



El Ayuntamiento cede una parcela de 2.500 metros para construir el nuevo edificio

El Consejo Social de la Universidad de Salamanca dio en su sesión de ayer luz verde a la cesión de suelo por parte de la institución para la construcción del nuevo edificio de la Escuela de Enfermería, un paso más para el comienzo de las esperadas obras.

El Consejo, formado por representantes de sindicatos, empresas y administraciones, informó «favorablemente» sobre el convenio que se suscribirá entre el Ayuntamiento de Zamora, la Universidad de Salamanca y la Junta de Castilla y León para la cesión de terrenos de titularidad municipal, ubicados en el campus.

Por este acuerdo, el Ayuntamiento de Zamora cede a título gratuito la titularidad de una parcela de terreno, con una superficie de 2.682 m², a favor de la Universidad de Salamanca, para agregarlas al resto de parcelas que constituyen el Campus Universitario de Zamora, y con el objeto de que se construya por parte de la Administración Autonómica las instalaciones de la Escuela universitaria de Enfermería.

El Consejo Social es la institución universitaria que vela por el patrimonio público y común, y que hay que proteger y gestionar de forma transparente y eficaz. Por ello, la estructura de Gobierno de la Universidad de Salamanca contempla que toda cesión de patrimonio, (la universidad cede el suelo para la construcción), tiene que ser aprobada en Consejo Social, «es decir, que la propia sociedad de el visto bueno y esté de acuerdo con la decisión tomada», señala el vicerrector de Docencia, José Ángel Domínguez, al que no le ha sorprendido la buena disposición de todos los implicados para la cesión, «porque están encantados con el uso que se le va a dar al suelo», afirma.

Un sentimiento compartido por la propia institución, «muy contenta», según la secretaria general de la Universidad, Ana Cuevas, «de que este proyecto salga adelante».